

Para : **DAVID EUGENIO VALLADARES ALVAREZ**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE TRANSFORMACION DIGITAL

Asunto : PARA LA PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES DEL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025.

Referencia : MEMORANDUM 000454-2025-MDCH/OGAF (19FEB2025)

---

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, se solicita la PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES DEL CUADRO DE NECESIDADES EN LA PAGINA DE LA ENTIDAD los "ANEXO N°6 DEL 0035 AL 0050", debidamente suscrito por los responsables de la CAP y el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 0005\_2021EF/54.01 y sus modificaciones "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras". Que, en el numeral 27.5 del artículo 27 de la Directiva N° 0005\_2021-EF/54.01 establece que la aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. En tal sentido, se solicita la publicación de los Anexos 6, los cuales se encuentran adjuntos al informe. Es todo cuanto informa, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**KARIN LADY RAMOS ACOSTA**  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO